

**Gobierno Unido
y Comprometido**

LA MANZANILLA DE LA PAZ
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
OBRAS PÚBLICAS
LA MANZANILLA DE LA PAZ JALISCO**

TABLA DE CONTENIDO

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. ANTECEDENTES**
- 3. MARCO JURÍDICO**
- 4. OBJETIVO**
- 5. MISIÓN**
- 6. VISIÓN**
- 7. SERVICIOS**
- 8. ESTRUCTURA ORGÁNICA**
- 9. DIRECTRICES**



Gobierno Unido
y Comprometido

LA MANZANILLA DE LA PAZ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

1. INTRODUCCIÓN. - El presente Programa Operativo Anual de Obras Públicas tiene como propósito establecer las funciones que desempeñará el personal adscrito en esta dirección, así como los trabajos a ejecutar ya sea de manera administrativa y de campo, así mismo establecer de manera clara la estructura orgánica para poder abarcar todas las necesidades y problemática en cuanto al desarrollo de la obra pública se refiere.

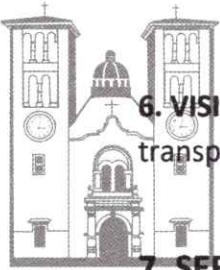
2. ANTECEDENTES. - La Dirección Municipal de Obras Públicas, es la instancia responsable del crecimiento en infraestructura del municipio, y en la cual se labora siguiendo los lineamientos marcados por una política de carácter social, buscando de manera constante el bienestar de la población, mediante el desarrollo de acciones tendientes a mejorar las condiciones de vida e impulsar el progreso en nuestro municipio. Regidos bajos los principios de igualdad, respeto, eficacia y transparencia se trabaja en esta dirección para conseguir los objetivos trazados.

3. MARCO JURÍDICO. - - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos -
Constitución Política del Estado de Jalisco - Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas - Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco - Código Urbano para el Estado de Jalisco - Reglamento Estatal de Zonificación - Reglamento de Construcción y Desarrollo Urbano

4. OBJETIVO. - Elaborar y hacer cumplir la Planeación, Programación, Normatividad y Viabilidad del Desarrollo Urbano en el Municipio de La Manzanilla de la Paz Jalisco, lo que de ellos se derive y hayan sido aprobados por el Ayuntamiento, así como evaluar y revisar periódicamente los proyectos procurando que éstos sean viables de acuerdo con la planeación y el beneficio sea integral para la población. Un objetivo en particular será proporcionar la información necesaria a las diferentes direcciones municipales que conforman la instancia encargada de la Planeación Urbana Municipal, con la finalidad de dar a conocer la forma de organización, los objetivos, funciones y niveles de responsabilidad.

5. MISIÓN. - Contribuir al crecimiento en infraestructura del municipio, rehabilitando los espacios ya existentes y construyendo nuevos, así como vialidades y espacios para el sano esparcimiento de los habitantes del municipio. Abatir el rezago existente en el municipio en cuanto a la prestación de servicios públicos en cuanto a la construcción de obra pública se refiere.

manzanilladelapaz.gob.mx
Tel. 372 435 0101 y 372 435 01 00
Email. presidencia@manzanilladelapaz.gob.mx
Javier Mina No. 101, Col. Centro, C.P. 49460.
La Manzanilla de la Paz, Jalisco.



6. VISIÓN. - Regir nuestro actuar bajos los principios de igualdad, respeto, eficacia y transparencia.

7. SERVICIOS:

Gobierno Unido
y Comprometido

• Licencias de Construcción

• Alineamientos

• Números oficiales

• Demoliciones

• Usos del Suelo

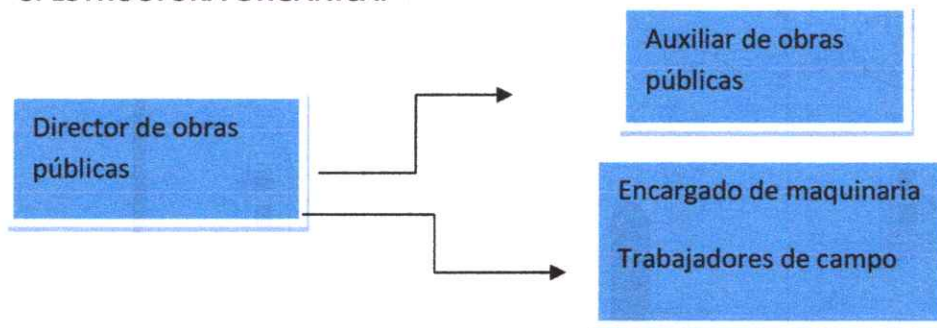
• Dictamen de trazos, Usos y destinos específicos

• Movimientos de tierra

• Régimen de Condominio

• Subdivisiones

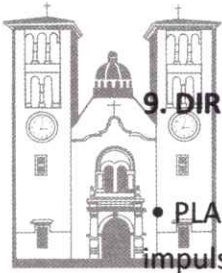
8. ESTRUCTURA ORGÁNICA.



Director de Obras Públicas: Esteban Adrian Morales Vázquez

Auxiliar de Obras Públicas: Yohali Fabiola Figueroa

Encargado de Maquinaria: Sigifredo Díaz Díaz



9. DIRECTRICES.

- PLANEAR la ejecución de las obras tendientes a desarrollarse en el municipio para impulsar el crecimiento en infraestructura y bajo los lineamientos que se encuentran plasmados en el Plan Parcial de Desarrollo.

Gobierno Plasmado
y Comprometido

LA MANZANILLA DE LA PAZ
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

- GESTIONAR los recursos con los cuales se planea la ejecución de las obras, los cuales se derivan de diversos programas de carácter social y en donde se tiene la participación de los tres niveles de gobierno.

- APLICAR los presupuestos autorizados por parte de los gobiernos federal, estatal y municipal, así como de adecuarlos a las necesidades de la población.

- EJECUTAR con la mano de obra capacitada, las obras contempladas y autorizadas. De igual manera coordinar los tiempos de ejecución y de entrega.



C. ESTEBAN ADRIAN MORALES VAZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS